



Dirección de Finanzas

Unidad de Operación Financiera

Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración

Presente

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0869
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales por un monto de \$286,677.00 de diversas Unidades Responsables del Gasto, provenientes del proyecto 22020002 con destino al proyecto 23320003, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ **316 / 2574**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Ampliación y Remodelación de los servicios de diálisis y hemodiálisis del Hospital General de Zona No.33 en Tierra Blanca, Veracruz sur

No. de solicitud: 75492

Metas Físicas: Metro cuadrado **Cuantificación de Metas Físicas:** 469

Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Servicios de diálisis y hemodiálisis

Proyecto: 23320003

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.260825/232.P.DF

Presupuesto ejercicio 2025: 26,961,626.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-012	3	4	2350GYR0074

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
1.00	35,284,234.00	0.00	0.00	0.00	35,284,235.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Por excepción al oficio No. 0990016B0000/116 signado por el Titular de la Unidad de Operación Financiera el 11 de agosto de 2025, se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2025. Apegándose a lo establecido en las "DISPOSICIONES RELATIVAS AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2025" comunicadas el pasado 04 de agosto de 2025 por la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UDPCSG/2025/5776 y ampliación de fecha para inicio de procedimientos de contratación autorizada mediante el similar No. 411/UDPCSG/2025/7164 de fecha 25 de agosto de 2025 y comunicada al interior de Instituto mediante el oficio No. 099001600000/221 signado por el Titular de la Dirección de Finanzas el 26 de agosto de 2025.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 32 **OOAD Veracruz Sur**

Monto original con IVA: 286,677.00

(doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero Institucional, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular





Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración
Presente

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0869
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales por un monto de \$286,677.00 de diversas Unidades Responsables del Gasto, provenientes del proyecto 22020002 con destino al proyecto 23320003, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ **316 / 2574**

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, "Lineamientos para el ciclo de gestión de los programas y proyectos de inversión, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, siendo relevante mencionar que la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos que se dispongan en la materia de rendición de cuentas, precisando que, en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lcda. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lcda. Esli Queren Martínez Hernández.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Finanzas

Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No. : OP25/ 316/2574

Complemento Clave		IOPR	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Presupuesto del Destino del Bien				SAL				Sistema FINAT			Datos Proveedor			cifras en pesos			
									Municipio /Estado	Ubicación	No. de Destino	UI	Centro de Costo	Periodo Ppal	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	Cuenta	Contrato IMSS		Id Proveedor	Razón Social del Proveedor	Importe Total con IVA
6220101	30	19433842AA	21123350	0000021428	131	18.456822	-96.366749	H. Gral Subzona 33	3218	32370001	32	320701	130100	2025M12	OBR-001	0003			OPR_00002	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	12362001				286,677.00	286,677.00
Total general																										

